ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 1 DE JAÉN

2020/2623 *Cédula de notificación Sentencia al demandado rebelde en ignorado paradero. Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1.57/2019.*

Edicto

N.I.G.: 2305042120190008369.
Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1057/2019.
Negociado: A2.
Sobre: RECLAMACIÓN DE RENTAS.
De: ANTONIO VILLEGAS GRANADOS.
Procuradora: Sra. MARÍA DEL ROCÍO CANO VARGAS-MACHUCA.
Letrado: Sr. ÁNGEL CARO DERQUI.
Contra: JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ.
Procurador/a:
Letrado/a:

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1057/2019 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Jaén a instancia de ANTONIO VILLEGAS GRANADOS contra JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ sobre Reclamación de Rentas, se ha dictado la Sentencia cuyo contenido se encuentra en la oficina judicial a disposición del interesado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ, extiendo y firmo la presente.

Jaén, a 11 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA RUEDA.

cve: BOP-2020-2623
Verificable en https://bop.dipujaen.es